

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
7

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 331 - 2022



Radicado: 2-2023-067296
Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2023 14:34

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 860045379

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO ACTIVACIÓN DEL SOFTWARE, SOPORTE Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA SOLUCIÓN DE FILTRADO DE CONTENIDO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso
178322,178322

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 26/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA COMWARE S.A.

SALDO 864,369,548.00

VALOR DEL CONTRATO 864,369,548.00

VALOR ADICIONAL: **FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRÓNICAS**

FECHA DE INICIO: 29/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 28/12/2024

VALOR PAGADO: 748,816,712.91 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 115,552,835.09 % EJECUCIÓN: 87

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE47853	CONDICION DE PAGO	MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2023	12,188,689.00	19 %	2,315,850.91		14,504,539.91
		TOTALES		12,188,689.00		2,315,850.91		

TOTAL A PAGAR 14,504,539.91

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
Total de Folios Anexos					6

EXPEDIENTE 96/2023/FACTELEC CTO. 3.331-2022 - COMWARE S.A.

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
CEDULA: 79358551

FIRMA: _____
NOMBRE: SANDRA CONSUELO LONDOÑO MICHEL Y
CARGO: ASESOR
CEDULA: 51855979



COMWARE S.A.
NIT: 860045379-1
Teléfono: 3213293896
RESPONSABLE RÉGIMEN COMÚN Registro No. 03-3088-15

Cliente:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT/C.C.:	899999090 2	Fecha de Emisión:	24-11-2023 00:00:00
Dirección:	CR 8 6 64	Fecha de Validación	24-11-2023 18:46:08-05:00
Ciudad:	BOGOTA	Fecha de vencimiento:	24-12-2023
CUFE:	db9359803d8eda8580d4928207a99f9e5b3c75b94d78e0e2768a3e8f4b17981c1c85ad58e2da4eccbcb62259d6e198d0	Moneda Aplicable:	COP
Forma de Pago:	Crédito	Medio de Pago:	Transferecia Crédito

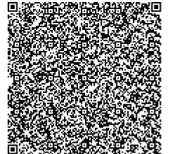
Descripción	Cantidad	Precio Unit.	% Impuesto	Total Impuesto	Total
Mantenimiento y Soporte Tecnico correspondiente al bimestre septiembre-octubre de 2023	1.00	12,188,689.00	IVA 19.00%	2,315,850.91	12,188,689.00

INFORMACIÓN ADICIONAL
#\$13-01-01-000;3.331-2022;noe.hernandez@minhacienda.gov.co#\$ Contrato 3.331-2022
Proyecto: S1375

Rete IVA	0
Rete Fuente	0
Rete ICA	0
Subtotal Sin Impuesto	12,188,689.00
IVA	2,315,850.91
Importe Total	14,504,539.91

Por favor realizar el pago vía transferencia electrónica según datos de certificación bancaria

CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 91/100.-



Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon

De: Blanca Cecilia Nieto Fuentes <Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co>
Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2023 3:27 p. m.
Para: Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon
CC: Noe Hernandez Rodriguez; Sandra Consuelo Londoño Michely; Edwin Martinez Huertas
Asunto: RV: 860045379; COMWARE S.A.; FE47851; 01; COMWARE S.A.;

Importancia: Alta

PRECAUCIÓN: Correo electrónico externo. No haga clic en los enlaces, ni abra los archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sea de su conocimiento que el contenido es seguro

Buenas tardes, señora Bibiana.

Amablemente, se da alcance a correo que antecede para dar inicio al trámite de pago de las facturas en él relacionadas, por favor, emitir soporte de radicado en Sede Electronica.

Agradecemos de antemano, la atención y colaboración.

Cordial saludo,

De: Blanca Cecilia Nieto Fuentes
Enviado el: miércoles, 29 de noviembre de 2023 3:43 p. m.
Para: Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon <bibiana.ferrucho@comware.com.co>; Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>
CC: Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>
Asunto: RE: 860045379; COMWARE S.A.; FE47851; 01; COMWARE S.A.;

Buenas tardes, señora Bibiana.

Con toda atención, se remite soporte de aprobación en Olimpia de las facturas:

FE47853 – CTO. 3.331-2022 bimestre sept/oct.

FE47851 – CTO. 3.342-2022 bimestre julio/agosto.

FE47852 – CTO. 3.342-2022 bimestre sept/oct.

Por favor, radicado en la Sede Electrónica.

Documentos Recepción Gestionados

En esta pantalla podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información

Número Documento:

Proveedor:

Estado:

Fecha Inicio:

Fecha Fin:

Aprobado Por:

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fecha
1	COMWARE	860045379	Factura	FE47851	24/11/2023 12:00:00 a. m.	14504339.91	24/11/2023 10:45:51 p. m.	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	26/1/2
2	COMWARE	860045379	Factura	FE47852	24/11/2023 12:00:00 a. m.	3768164.33	24/11/2023 10:40:34 p. m.	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	26/1/2
3	COMWARE	860045379	Factura	FE47891	24/11/2023 12:00:00 a. m.	3768164.33	24/11/2023 10:19:43 p. m.	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	26/1/2
4	COMWARE	860045379	Nota Crédito	NCC0006	17/11/2023 12:00:00 a. m.	300	17/11/2023 2:27:50 p. m.	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	17/1/20
5	COMWARE	860045379	Factura	FE47705	17/11/2023 12:00:00 a. m.	14504740	17/11/2023 6:38:49 p. m.	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	17/1/20

Exportar a Excel

Cordial saludo,

De: Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon <bibiana.ferrucho@comware.com.co>

Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2023 6:18 p. m.

Para: Blanca Cecilia Nieto Fuentes <Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co>; Noe Hernandez Rodriguez <Noe.Hernandez@minhacienda.gov.co>

CC: Edwin Martinez Huertas <edwin.martinez@comware.com.co>

Asunto: RV: 860045379; COMWARE S.A.; FE47851; 01; COMWARE S.A.;

Aviso de seguridad: La herramienta de protección de correo detecta contenido potencialmente malintencionado y elimina este contenido de los archivos adjuntos del mensaje.

Si considera que los archivos adjuntos originales son realmente necesarios haga click en el link [aqui](#) y escriba la debida justificacion.

Si tiene algun inconveniente envíe una solicitud al Centro de Servicios Tecnologicos *911

PSi

De: Relay Comware <relay@comware.com.co>

Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2023 6:14 p. m.

Para: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CC: Bibiana Rocio Ferrucho Aguillon <bibiana.ferrucho@comware.com.co>

Asunto: 860045379; COMWARE S.A.; FE47851; 01; COMWARE S.A.;

Estimado(a) MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,

Adjunto su comprobante electrónico **Factura** emitido el 24-11-2023 00:00:00 Número de documento **FE47851** .

Código CUFE: 4db8dc927e1ffdbf8650c2f6761a29d48b12b61a399dd8d00c78d33a404efeb0c31a7b577db4281e2651c2aded2189a2

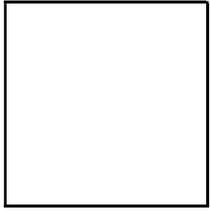
Importe Total: \$ 37.681.564,33

Si desea su formato representativo (PDF) puede descargarlo en el portal de [Comware S.A](#) Gracias por preferirnos.

¡Gracias por preferirnos!

[Aceptar documento recibido](#)

[Rechazar documento recibido](#)



La información contenida en este email es para el uso exclusivo de la persona y/o entidad a quien va dirigida, y contiene información de carácter confidencial. Por esta razón está prohibido a cualquier persona y/o entidad distinta al destinatario, cualquier revisión, distribución o cualquier otro tipo de uso de la información. Dado que es información confidencial no podrá ser divulgada, revelada, entregada o transmitida a otras personas o entidades, salvo autorización previa y por escrito de quien la generó. Si usted recibió este mensaje por equivocación, atentamente le solicitamos proceder a eliminarlo, e informar a quien se la envió, para reducir la posibilidad de una nueva equivocación.



Tecnico Operativo
Blanca Cecilia Nieto Fuentes
Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co
Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: 4814
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Bogotá D.C. Colombia
www.minhacienda.gov.co

1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado
1-2023-107555

Fecha de Radicado
04/12/2023 21:04

Fecha de Presentación
04/12/2023 21:04

Interesado - Facturas Electrónicas

- ° Tipo Documento : **NIT** ° Identificación del Contratista : **860045379**
° Nombre del Contratista : **COMWARE S.A** ° Dirección del Contratista : **CR 13 97 98**
° Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **bibiana.ferrucho@comware.com.co**
° Digite su correo nuevamente : **bibiana.ferrucho@comware.com.co**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

- ° ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**
° Nro. Contrato : **3.331-2022** ° Nro. Factura : **FE47853** ° Fecha Factura : **24/11/2023**
° Concepto de la factura : **Mantenimiento y Soporte Técnico**

Periodo del Servicio:

- ° Año : **2023** ° Mes : **09**
° Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **NOE HERNADEZ**

Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Asunto

Contratista: COMWARE S.A - Nro. contrato: 3.331-2022 - Concepto factura: Mantenimiento y Soporte Técnico - Supervisor: NOE HERNADEZ

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º 1. **Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado
fv0860045379000FE47853.pdf

Identificador: VttgCe2rXtb2w25CmSRPtuxKN4I=

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 2. **Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento adjuntado
fv0860045379000FE47853.xml

Identificador: caPTewbmXvCumepsx3jNy9I8cDQ=

º 3. **Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Olimpia.pdf

Identificador: NLkbBFK3CcSgTX1O5EjPnJPMQf4=

º 4. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado
CER-0060-23-Certificación Seg Social y Parafiscales Últimos 6 meses COMWARE SA nov 2023.pdf

Identificador: 5Pispk0oSIVgcTnpzRI3ZWo+sWU=

º 5. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado 3.331-2022 06 informe de
ejecucion y supervision 2023.pdf

Identificador: s614xwisZk6YNo7rba5ICQtT4oA=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.331-2022
Nombre del Contratista: **COMWARE S.A.**
Periodo informe: del 1 septiembre al 31 octubre 2023
Supervisor: Noe Hernandez Rodriguez
Área perteneciente: Subdirector de Administración de Recursos Tecnológicos

2. OBJETO DEL CONTRATO

Activación del software, soporte y mantenimiento técnico de la solución de filtrado de contenido del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Mantenimiento y soporte técnico de la solución filtrado de contenido ForcePoint</p> <p>Avance:</p> <p>Se realiza el sexto mantenimiento correspondiente del 1 septiembre al 31 octubre 2023, como se muestra en el documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MHCP Informe Bimestral v1.0


MONICA DEL PILAR
CAMACHO CASADO
2023.11.24 11:50:26
-05'00'

MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
Representante legal
COMWARE S.A.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


Firmado digitalmente
por Noe Hernandez

FIRMA SUPERVISOR

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE COMWARE S.A. NIT: 860.045.379-1

CERTIFICA:

1. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
2. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2023.
3. De acuerdo con los registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por **COMWARE S.A.**, la compañía da cumplimiento al pago de salarios, prestaciones sociales y ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales y pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los seis (6) últimos meses, dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 y sus modificatorios.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237045 y 238030 "Aportes de Pensiones", 237006 "Aportes a ARL", 237005 "Aportes en Salud", 237001 "Aportes ICBF, SENA y CAJA" al 30 de septiembre del 2023 contra la planilla PILA al mismo corte.
 - Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1990 de 2016 y sus modificatorios:

No. De Planilla	Fecha de Pago
9451556728	21/06/2023
9453055703	19/07/2023
9455029809	22/08/2023
9456429356	19/09/2023
9457676318	19/10/2023
9458660298	17/11/2023

5. De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de renta bajo la Ley 1819 de diciembre de 2016.
6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las planillas PILA que me ha suministrado la compañía.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2.002, y Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y no podrá ser utilizado para otros fines.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



GERARDO PRADA MIRANDA
Revisor Fiscal
TP 30.593-T
CER-0060-2023